

## Editorial

# Sondeo sobre percepción del comercio ilegal

Esta semana, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) dio a conocer los resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción del Comercio Ilícito y Contrabando, la que llamó la atención por entregar resultados más o menos esperables, pero también contradictorios.

Según lo informado por el gremio, el objetivo del sondeo es conocer cómo la ciudadanía comprende y percibe el comercio informal, la piratería y el contrabando. Además, el estudio se enfocó en evaluar el grado de conocimiento que tienen las personas sobre el comercio ilegal, el contrabando y las sanciones aplicables.

Los resultados también permiten conocer la opinión general y el nivel de aceptación o rechazo hacia el comercio ambulante informal, el comercio ilícito y el contrabando, identificar las asociaciones del comercio ambulante e informal con otras problemáticas sociales, junto con analizar los hábitos de compra en el comercio ambulante y las categorías de productos adquiridos, además de medir la percepción sobre la necesidad de combatir el comercio ambulante informal y proponer soluciones.

Dentro de los resultados, hay algunos especialmente relevantes. Uno de los puntos que llama la atención es que no solo la mayoría de los encuestados reconoce los conceptos de comercio ilegal, ambulante informal y contrabando al ver sus definiciones, sino que, en el caso de los dos primeros, el reconocimiento aumenta con respecto al año anterior. Esto significa que hay mayor información sobre la temática, ya sea por los comentarios que se realizan de forma cotidiana o la observación del fenómeno en las calles, y también por el mayor espacio que se da a este discusión en los medios de comunicación.

La encuesta también muestra un alto grado de preocupación por el comercio ilícito, el comercio ambulante informal y el contrabando. La percepción de alta presencia del comercio ilegal es mayor en

la escala nacional, llegando a 55% y más lejana si se trata del barrio donde se vive, donde alcanza sólo un 23%. A esto se suma que el 68% de los encuestados asocia el comercio ilegal con delitos y actividades delictivas, cifra que aumenta al 75% cuando se trata del contrabando de productos.

Las contradicciones comienzan cuando se constata que, pese a que el 60% de los encuestados está en desacuerdo con el contrabando y la piratería, se observa un leve aumento en su aceptación en comparación con 2023. Esto a pesar de que nueve de cada 10 personas reconocen las sanciones asociadas al comercio ilícito, como multas y penas de cárcel y están conscientes de que estas actividades pueden financiar redes delictivas.

Sin embargo, el dato más preocupante es que se mantiene la cifra del 2023 en cuanto a que una de cada 3 personas ha realizado compras en el comercio ambulante informal recientemente, siendo el precio más bajo el principal atractivo, aunque las personas reconocen que las principales barreras para comprar son las consideraciones éticas, la desconfianza en la calidad y la percepción de inseguridad.

Lo más comprado es ropa, aunque ha aumentado la comercialización ilegal de cigarrillos, juguetes, así como un alza en la venta de artículos cosméticos y de perfumería, pese a las constantes advertencias sobre su calidad realizadas por las autoridades y organismos especializados.

Los resultados de la encuesta muestran que el precio y la conveniencia son atractivos, aunque la conciencia sobre la ilegalidad y la búsqueda de productos confiables juegan un papel fundamental en la decisión de compra. La respuesta a esta conducta podría ser una mayor fiscalización por parte de municipios o policía, que podrían reforzar que se trata de una conducta irregular y evitar que se siga aceptando el comercio ambulante no autorizado.

**Se mantiene la cifra de 2023, en cuanto a que una de cada 3 personas ha realizado compras en el comercio ambulante informal recientemente, siendo el precio más bajo el principal atractivo**